

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 1 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

INTRODUCCIÓ

El estudio de la especialidad de piano en las enseñanzas elementales y profesionales en los Conservatorios de Música se encuentra regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE el 04/05/2006 de 3 de mayo, dentro de las Enseñanzas Artísticas Profesionales.

Según ésta las mismas tienen como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Así mismo, los aspectos básicos y enseñanzas mínimas quedan fijados por el Gobierno (art. 6) pero deja a cargo de las Administraciones Educativas el establecimiento del currículo que los centros docentes desarrollarán y completarán, así como la Evaluación de los centros. En el caso de la Comunidad Valenciana que posee lengua oficial (como otras comunidades) los aspectos básicos del currículo no requerirán más del 55% del horario escolar.

En la Sección Primera, art. 48.1, cap. VI, de la L.O.E., que se refiere a la organización de los grados elemental y medio, especifica que en el grado elemental las Administraciones educativas determinarán las características y la organización del mismo.

En la Comunidad Valenciana, el Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (2007/11701). La edad ordinaria para cursar estas enseñanzas es entre los ocho y doce años.

Con el fin de mejorar la vinculación del currículo y acceso al grado elemental con las características propias de la comunidad valenciana, este decreto del Gobierno Valenciano expone en los objetivos generales de las especialidades instrumentales tres nuevos con respecto al anterior decreto 151/1993, de 17 de agosto, de los cuales destaco el punto 7: "conocer y valorar la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes".

De la misma manera establece que se puede acceder (mediante la superación de una prueba) a un curso distinto del primero.

La L.O.E. estructura el grado medio en seis cursos sin división por ciclos. Esta programación didáctica se fundamenta en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (2007/11706), incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música (grado medio).

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los 12 y los 18 años, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria

Cabe destacar que los respectivos decretos vigentes en nuestra comunidad incorporan Conjunto Instrumental como asignatura (con posibilidad de evaluación y validez académica) en los cursos tercero y cuarto de grado elemental y primero y segundo de grado medio en la/s especialidad/es que el alumno curse, en lugar de la clase colectiva que se impartía anteriormente.

De acuerdo con el art. 22, cap. VI, del Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, los profesores desarrollarán programaciones docentes en coherencia con el currículo establecido en el mencionado decreto y con el proyecto educativo de cada centro.

Esta programación tiene como finalidad la organización del aprendizaje de piano de una manera ordenada y sistemática. De tal forma, hay una secuenciación por cursos, desde primero de grado elemental a sexto de grado medio, de los objetivos a alcanzar, los contenidos a trabajar en cada curso y los criterios de evaluación, de una manera progresiva y atendiendo a los distintos parámetros metodológicos de acuerdo con las distintas etapas evolutivas del alumno

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 2 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263. ENSEÑANZAS PROFESIONALES (EPM)

263.1. MARCO LEGAL

263.1.1. INSTRUMENTOS. INTRODUCCIÓN

El Decreto 158/2007 expone que el intérprete es mediador entre la obra creada y el público al que va dirigida y que corresponde a este, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director, etc. ese trabajo de mediación.

El mismo recrea la partitura desde tres ángulos diferentes pero superpuestos: la lectura fiel, la ejecución correcta correspondiente y la expresión que vuelca sobre ella. Con esta perspectiva triangular se "destaca el carácter humanístico que ha de tener la formación del instrumentista". Así entonces el hecho interpretativo es diverso.

Para la realización de estas finalidades, el músico debe desarrollar las capacidades específicas que le permitan abordar la estética de la obra mediante el dominio de las posibilidades expresivas del instrumento; llamada técnica al desarrollo de estas destrezas.

En toda esta labor la memoria desempeña una función importantísima ya que "permite una serie de asociaciones reflejas y de automatismos indispensables para la interpretación brillante de la partitura."

"La sensibilidad musical del alumno constituye un proceso de formación que puede contar a veces con bases naturales, pero que, en cualquier caso, debe cultivarse ininterrumpidamente durante el período formativo, cualquiera que sea la trayectoria musical que se disponga a seguir."

"El instrumentista, por otra parte, debe valorar adecuadamente sus posibles actuaciones individuales y colectivas. Si la interpretación como solista hace recaer totalmente la responsabilidad en el intérprete, no es menor la responsabilidad que adquiere el instrumentista en la interpretación colectiva, para lo cual a su sensibilidad musical debe añadir el sentido de colaboración y de ritmo del ajuste." "La concepción interdisciplinar de la formación del instrumentista está clara, y todos admiten que su preparación técnica se completa con la preparación cultural y humanística".

263.1.2. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, artículo cuarto: Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- 1) Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 3 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 2) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- 4) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- 5) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 6) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 7) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la humanidad.
- 8) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

263.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I: Las enseñanzas de piano de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- 2) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- 4) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 5) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
- 6) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 4 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 7) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

263.1.4. CONTENIDOS COMUNES

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

- 1) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2) Práctica de lectura a vista.
- 3) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5) Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6) Práctica instrumental de grupo.
- 7) Práctica de la improvisación.
- 8) Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9) Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11) Desarrollo de automatismos.
- 12) Conocimiento y práctica del transporte.
- 13) Audiciones comparadas de intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

263.1.5. CONTENIDOS PROPIOS

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I: Estudio en profundidad de:

- 1) La digitación y su problemática;
- 2) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque;
- 3) Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad;
- 4) La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes;
- 5) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística;
- 6) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos;

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 5 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 7) Ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- 8) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de grafías y efectos.
- 9) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 10) Práctica de la lectura a vista.
- 11) Audiciones comparadas de intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

263.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 6 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

comprensi3n que el alumno posee de las obras, as3 como la capacidad de concentraci3n sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonom3a necesaria para abordar la interpretaci3n dentro de los m3rgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretaci3n dentro del respeto al texto.
- 9) Mostrar autonom3a progresivamente mayor en la resoluci3n de problemas t3cnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los h3bitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

263.1.7. PRINCIPIOS METODOL3GICOS

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

El grado medio de la enseñanza de la música, abarca un período amplio en el que se suceden muchas transformaciones en el estudiante de música, tanto físicas, como intelectuales y académicas.

En esta etapa el estudiante de música verá ampliarse su marco de estudio en los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal. La presencia de nuevas asignaturas como armonía, análisis y fundamentos de composici3n completa el panorama iniciado por el conocimiento del lenguaje musical. Así, el estudio de la música se vuelve más específico durante el grado medio y comporta nuevas exigencias metodológicas.

La enseñanza de la armonía, el análisis y los fundamentos de composici3n adquiere, junto a la práctica instrumental carácter eminentemente práctico y de profundizaci3n, frente al marcadamente teórico de otras épocas.

El carácter propedéutico del grado medio se refuerza con la presencia de asignaturas optativas y con el estudio del piano o del instrumento complementario. El alumno elige entre las optativas que oferta el centro de acuerdo con sus preferencias.

El aprendizaje del piano e instrumento complementario debe considerarse desde su funci3n como complemento. Por eso, la complementariedad para el alumno de piano, clave y órgano, tendrá que ofrecerse mediante el estudio de otro instrumento diferente.

La propuesta curricular confiere, por tanto, gran importancia al trabajo en conjunto del equipo docente, que tendrá que ser contemplado como motivo de reflexi3n sobre la práctica docente y ayudará al profesorado a adecuar el curr3culo al contexto educativo propio del centro.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 7 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.1.8. EVALUACIÓN

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

La evaluación continua y personalizada implica un proceso de revisión constante sobre el desarrollo que experimenta el alumno y sobre la propia programación que lo promueve y condiciona. El progreso debe tomar como referencia las propias posibilidades del alumno, y el programa debe moverse en un marco que permita la realización de los alumnos, para lo cual oscilará entre los extremos de mínimos y máximos. La información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe contrastarse con los objetivos propuestos y los recursos utilizados para conseguirlos. Se evalúa así la acción del profesor como organizador del proceso.

No hay que olvidar que gran parte del aprendizaje musical sólo puede evaluarse a partir de la interpretación. Las destrezas ocupan un lugar destacado en este proceso, pero para no caer en los excesos de la técnica y el virtuosismo, las destrezas deben encuadrarse en el marco teórico y cultural, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.

La evaluación de los estudios musicales encierra grandes dificultades, si se cae en el terreno de lo subjetivo, riesgo que sólo puede orillarse con la conjunción de la evaluación continua y personalizada y con la actuación colectiva del profesorado que participa en un proceso de enseñanza. La evaluación continua, por otra parte, al repartir la observación y los esfuerzos en el trabajo de cada día, tiene más fiabilidad que la realizada a partir de interpretaciones consideradas como el tradicional examen final, cuyos resultados están amenazados por los esfuerzos a menudo excesivos, por la tensión nerviosa que se impone al alumno y por el hecho de reducir la resultante de un proceso a un único momento final

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 8 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.2. CURSOS

263.2.1. CURSO 1º (EPM1)

263.2.1.1. OBJETIVOS

- 1) Ejecutar obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.
- 2) Valorar y utilizar la digitación correcta, respetando la escrita o, con la guía del profesor, la más conveniente para su mano.
- 3) Insistir en el punto de relajación y el control de la tensión muscular.
- 4) Desarrollar la memoria musical y la concentración.
- 5) Abordar los siguientes aspectos técnicos: independencia de manos y dedos, tipos de ataque del conjunto brazo-antebrazo-mano, aplicándolos en las obras
- 6) Enriquecer la calidad de sonido mediante la auto-audición y la audición de grabaciones de intérpretes históricos.
- 7) Utilizar los pedales según el estilo de la obra y por medio del oído.
- 8) Potenciar la lectura a primera vista y la improvisación.
- 9) Relacionar los contenidos de la asignatura de lenguaje musical con la propia ejecución (resolución de ornamentaciones, reconocimiento de las relaciones armónicas).
- 10) Participar de las audiciones

263.2.1.2. CONTENIDOS

- 1) Ejecución de obras de los estilos y épocas más representativas de la música clásica de acuerdo a una selección progresiva en dificultad.
- 2) Colocación de la digitación dentro del estudio de una obra respetando el contenido musical y atendiendo a la propuesta en la partitura, siempre dentro de la comodidad en la realización. Uso de sustituciones y encabalgamientos.
- 3) Realización de ejercicios de relajación que ayuden a que el alumno sea consciente de la libertad de tensión de músculos y articulaciones.
- 4) Desarrollo de la capacidad de concentración mediante un plan de trabajo personalizado. Memorización de obras siguiendo la conjunción de los distintos tipos de memoria: auditiva, analítica, visual y muscular.
- 5) Conocimiento, experimentación y ejercitación de los diversos tipos de ataque: de dedo, de mano, de antebrazo, de brazo y transferencia de peso de dedo a dedo. Práctica de destacar la nota superior de un acorde y de distintas voces en un contrapunto.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 9 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 6) Atención auditiva constante en la propia ejecución tanto en el estudio como en la clase o al tocar en público. Reconocimiento del estilo de Bach, Mozart, Beethoven, Chopin y Debussy mediante la audición de grabaciones de grandes pianistas.
- 7) Aplicación del pedal derecho a tiempo y sincopado (entero y medio pedal). Colocación del pedal izquierdo
- 8) Ejercicio regular de la lectura a primera vista e improvisaciones.
- 9) Práctica de la resolución de ornamentaciones de la época barroca, clásica y romántica en la ejecución de las obras del propio repertorio del alumno. Análisis escrito y reconocimiento auditivo de las funciones armónicas de los grados y de las modulaciones a tonos vecinos.
- 10) Interpretación de un mínimo de tres piezas en audiciones públicas.

263.2.1.3. REPERTORIO ORIENTATIVO

- Escalas y arpeggios mayores y menores en cuatro octavas.

Estudios:

- Estudios op. 636. Czerny
- Estudios op. 849. Czerny
- Estudios op. 32. Bertini
- Una docena al día (libro IV). Burnam

Período Barroco:

- Pequeños preludios y fugas. J. S. Bach
- Invenciones J.S. Bach

Período Clásico:

- Sonata para clave. María Teresa d'Agnesi
- Sonatinas. Beethoven
- Sonatinas. Haydn
- Sonata en Do mayor KV 545. Mozart

Período Romántico:

- Álbum para la juventud op. 68. Schumann
- Caprichos, op. 2. C. Wieck
- Álbum para niños, op. 123. C. Chaminade
- Álbum para la juventud op. 39. Tchaikovski
- Valses, preludios, mazurkas. Chopin

Obra del S. XX:

- Mikrokosmos vol. IV. Bartók
- Children's corner. Debussy
- Recuerdos de viaje. Albéniz
- 6 Piezas, op. 25. Amy Beach

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 10 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- Juguetes musicales. S. Gubaidulina
- Viejo Jardín. Palacio
- Tonaeta valenciana. Asins Arbó
- Marcha de los trovadores y Zarabanda. Chapí
- Álbum for children Kachaturian

263.2.1.4. SECUENCIACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO POR TRIMESTRES

La distribución de repertorio por trimestres es flexible: se podrá modificar siempre que a final de curso se haya acabado el programa completo

Trimestre 1º:

- Escalas y arpeggios mayores y menores hasta Fa # M-re # m/Re b M-si b m en cuatro octavas.

3 estudios a elegir entre:

- Estudios op. 636. Czerny
- Estudios op. 849. Czerny
- Estudios op. 32. Bertini
- Una docena al día (libro IV). Burnam o algún otro de similares características

1 Pequeño Preludio y fuga. J. S. Bach

Inversiones a dos voces. J. S. Bach

Trimestre 2º

1 estudio a elegir entre:

- Estudios op. 636. Czerny
- Estudios op. 849. Czerny
- Estudios op. 32. Bertini
- Una docena al día (libro IV). Burnam o algún otro de similares características

1 Pequeño Preludio y fuga. J. S. Bach

Inversiones a dos voces. J. S. Bach

1º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatinas. Beethoven
- Sonatinas. Haydn
- Sonata en Do mayor KV 545. Mozart o alguna otra de similares características

1 obra romántica a elegir entre:

- Álbum para la juventud op. 68. Schumann
- Caprichos, op. 2. C. Wieck
- Álbum para niños, op. 123. C. Chaminade
- Álbum para la juventud op. 39. Tchaikovski
- Valses, preludios, mazurkas. Chopin o alguna otra de similares características

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 11 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

Trimestre 3º

2º Y 3º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatinas. Beethoven
- Sonatinas. Haydn
- Sonata en Do mayor KV 545. Mozart o alguna otra de similares características

1 obra moderna a elegir entre:

- Mikrococosmos vol. IV. Bartók
- Children's corner . Debussy
- Recuerdos de viaje. Albéniz
- 6 Piezas, op. 25. Amy Beach
- Juguetes musicales. S. Gubaidulina
- Viejo Jardín. Palacio
- Tonaeta valenciana. Asins Arbó
- Marcha de los trovadores y Zarabanda. Chapí o alguna otra de similares características

263.2.1.5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos respetando el texto musical y, dentro de lo posible, con libertad de expresión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la libertad de expresión dentro del respeto al texto.
- 2) Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos de manera íntegra al finalizar el curso. Este criterio procura obtener un mínimo evaluativo del aprendizaje del repertorio realizado durante todo el año académico.
- 3) Actuar en las audiciones trimestrales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- 4) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de digitación. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para la colocación de la digitación y realizarlo con criterio gradualmente sin la ayuda del profesor.
- 5) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación de acuerdo a las exigencias de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar la respuesta del alumno ante las dificultades particulares de la técnica pianística.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 12 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 6) Interpretar de memoria al menos una obra del repertorio atendiendo a la concentración mediante el uso de las distintas formas de memorización. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para valorar la memorización de una obra y llevarla a cabo sin dificultades.
- 7) Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio pretende comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 8) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas en grabaciones en pro de la mejora de la propia ejecución y de una completa formación artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las ejecuciones de los grandes intérpretes y con ello enriquecer la propia interpretación.
- 9) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de los pedales. Este criterio evalúa la correcta colocación de los pedales atendiendo con el oído.
- 10) Avanzar en la resolución de la lectura a primera vista e improvisaciones. Mediante este criterio se evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 11) La asistencia a clase es obligatoria. Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno, siendo obligado interpretar al menos dos de dichas obras de memoria.
- 12) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase será valorada por el profesor, pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente.

Ponderación de la nota

El profesor tutor evaluará trimestralmente al alumno expresando dicha calificación mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Para superar la asignatura, el alumno debe cumplir con los objetivos mínimos fijados. La calificación se repartirá de la siguiente manera:

- Por cumplir la programación correspondiente al trimestre, demostrando que el alumno ha asimilado las pautas de estudio

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 13 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

impartidas por el profesor a lo largo de las clases con un estudio constante, además de su actitud y comportamiento: un 80% de la nota.

- Por actuar en la/s audición/es trimestral/es: un 20% de la nota. Es de carácter obligatorio tocar en público al menos una vez al trimestre para superar la evaluación y se valorará positivamente la interpretación de pieza/s de memoria.

A los alumnos que superen el número de faltas de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Interno no se les podrá aplicar el procedimiento de Evaluación Continua, excepto para casos de salud o enfermedad grave (debidamente acreditados mediante certificado médico) que impidan la normal asistencia del alumno a las clases. Tales casos serán estudiados particularmente por los órganos competentes al efecto.

Evaluación final por pérdida del derecho a evaluación continua

Los alumnos interpretarán la programación contenida en la temporización a partir del trimestre en que se produce la pérdida de dicho derecho.

Evaluación extraordinaria

Los alumnos interpretarán la programación completa.

263.2.2. CURSO 2º (EPM2)

263.2.2.1. OBJETIVOS

- 1) Ejecutar obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.
- 2) Valorar y utilizar la digitación correcta, respetando la escrita o, con la guía del profesor, la más conveniente para su mano.
- 3) Insistir en el punto de relajación y el control de la tensión muscular.
- 4) Desarrollar la memoria musical y la concentración.
- 5) Abordar los siguientes aspectos técnicos: independencia de manos y dedos, tipos de ataque estudiados, iniciación al movimiento rotatorio del antebrazo con muñeca libre, aplicándolos en las obras.
- 6) Enriquecer la calidad de sonido mediante la auto-audición y la audición de grabaciones de intérpretes históricos.
- 7) Utilizar los pedales según el estilo de la obra y por medio del oído.
- 8) Potenciar la lectura a primera vista y la improvisación.
- 9) Relacionar los contenidos de la asignatura de lenguaje musical con la propia ejecución (resolución de ornamentaciones, reconocimiento de estructuras armónicas a gran y pequeña escala).
- 10) Participar de las audiciones.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 14 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.2.2.2. CONTENIDOS

- 1) Ejecución de obras de los estilos y épocas más representativas de la música clásica de acuerdo a una selección progresiva en dificultad.
- 2) Colocación de la digitación dentro del estudio de una obra respetando el contenido musical y atendiendo a la propuesta en la partitura, siempre dentro de la comodidad en la realización.
- 3) Realización de ejercicios de relajación que ayuden a que el alumno sea consciente de la libertad de tensión de músculos y articulaciones.
- 4) Desarrollo de la capacidad de concentración mediante un plan de trabajo personalizado. Memorización de obras siguiendo la conjunción de los distintos tipos de memoria: auditiva, analítica, visual y muscular.
- 5) Conocimiento, experimentación y ejercitación de los diversos tipos de ataque: de dedo, de mano, de antebrazo, de brazo y transferencia de peso de dedo a dedo. Práctica de destacar la nota superior de un acorde y de distintas voces en un contrapunto.
- 6) Atención auditiva constante en la propia ejecución tanto en el estudio como en la clase o al tocar en público. Reconocimiento del estilo de Bach, Mozart, Beethoven, Chopin y Debussy mediante la audición de grabaciones de grandes pianistas. Comentario de los intérpretes.
- 7) Aplicación del pedal derecho a tiempo y sincopado. Colocación del pedal izquierdo.
- 8) Ejercicio regular de la lectura a primera vista e improvisaciones.
- 9) Práctica de la resolución de ornamentaciones de la época barroca, clásica y romántica en la ejecución de las obras del propio repertorio del alumno. Análisis escrito y reconocimiento auditivo de las funciones armónicas de los grados y de las modulaciones a tonos vecinos.
- 10) Interpretación de un mínimo de tres piezas en audiciones públicas.

263.2.2.3. REPERTORIO ORIENTATIVO (o algún otro de similares características)

- Escalas y arpeggios aprendidos. Escalas cromáticas. Arpeggios en inversiones.

Estudios:

- Pequeños estudios de velocidad, op. 636. Czerny
- Escuela de la velocidad, op. 299 Vol 1 y 2. Czerny
- Estudios op. 30 y 40. Cramer
- Estudios op. 32. Jensen
- Barcarolla. Estudio del pedal. C. Adams

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 15 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

Período Barroco:

- Invenciones a dos voces. J. S. Bach
- Sonatas. Scarlatti

Período Clásico:

- Sonatas op. 49 nº 1, 2. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Clementi
- Sonata. Marianna d'Auenbrugg

Período Romántico:

- Piezas líricas. Grieg
- Valses, Preludios o Mazurkas. Chopin
- 6 piezas para niños, op. 72. Mendelssohn
- Valses op. 39. Brahms
- 6 Soirées Musicales, op.6 o Visiones fugitivas, op. 15. C. Wieck

Obra del S. XX:

- Microcosmos vol. V. Bartók
- Para niños. vol. IV. Bartók
- Piezas para niños op. 65. Prokofiev
- Children's corner. Debussy
- Gymnopédies. Satie
- España. Isaac Albéniz
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Marcha feliz/ Canto del labrador/ Tierra despedida. Palacio
- Festiva/ Amorosa/ Seguidillas. Asins Arbó

263.2.2.4. SECUENCIACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO POR TRIMESTRES

La distribución de repertorio por trimestres es flexible: se podrá modificar siempre que a final de curso se haya acabado el programa completo

Trimestre 1º:

- Escalas y arpeggios aprendidos. Escalas cromáticas. Arpeggios en inversiones.

3 estudios a elegir entre:

- Pequeños estudios de velocidad, op. 636. Czerny Escuela de la velocidad, op. 299 Vol 1 y 2. Czerny Estudios op. 30 y 40. Cramer
- Estudios op. 32. Jensen
- Barcarolla. Estudio del pedal. C. Adams o algún otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Invenciones a dos voces. J. S. Bach
- Sonatas. Scarlatti

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 16 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

Trimestre 2º

1 estudio a elegir entre:

- Pequeños estudios de velocidad, op. 636. Czerny
- Escuela de la velocidad, op. 299 Vol 1 y 2. Czerny
- Estudios op. 30 y 40. Cramer
- Estudios op. 32. Jensen
- Barcarolla. Estudio del pedal. C. Adams
- o algún otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Invenciones a dos voces. J. S. Bach
- Sonatas. Scarlatti

1º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas op. 49 nº 1, 2. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Clementi
- Sonata. Marianna d'Auenbrugg
- o alguna otra de similares características

1 obra romántica a elegir entre:

- Álbum para la juventud op. 68. Schumann
- Álbum para la juventud op. 39. Tchaikovski
- Valses, Preludios o Mazurkas. Chopin
- 6 Soirées Musicales, op. 6 o Visiones fugitivas, op. 15. C. Wieck
- o alguna otra de similares características

Trimestre 3º

2º y 3º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas op. 49 nº 1, 2. Beethoven
- Sonatas. Haydn Sonatas. Clementi
- Sonata. Marianna d'Auenbrugg
- o alguna otra de similares características

1 obra S. XX a elegir entre:

- Mikrokosmos vol. V. Bartók
- Para niños. vol. IV. Bartók
- Piezas para niños op. 65. Prokofiev
- Children's corner. Debussy
- Gymnopédies. Satie
- España. Isaac Albéniz
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Marcha feliz/ Canto del labrador/ Tierra despedida. Palacio Festiva/ Amorosa/ Seguidillas. Asins Arbó
- o alguna otra de similares características

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 17 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.2.2.5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos respetando el texto musical y, dentro de lo posible, con libertad de expresión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la libertad de expresión dentro del respeto al texto.
- 2) Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos de manera íntegra al finalizar el curso. Este criterio procura obtener un mínimo evaluativo del aprendizaje del repertorio realizado durante todo el año académico.
- 3) Actuar en las audiciones trimestrales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- 4) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de digitación. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para la colocación de la digitación y realizarlo con criterio gradualmente sin la ayuda del profesor.
- 5) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación de acuerdo a las exigencias de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar la respuesta del alumno ante las dificultades particulares de la técnica pianística.
- 6) Interpretar de memoria al menos una obra del repertorio atendiendo a la concentración mediante el uso de las distintas formas de memorización. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para valorar la memorización de una obra y llevarla a cabo sin dificultades.
- 7) Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio pretende comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 8) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas en grabaciones en pro de la mejora de la propia ejecución y de una completa formación artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las ejecuciones de los grandes intérpretes y con ello enriquecer la propia interpretación.
- 9) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de los pedales. Este criterio evalúa la correcta colocación de los pedales atendiendo con el oído.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 18 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 10) Avanzar en la resolución de la lectura a primera vista e improvisaciones. Mediante este criterio se evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 11) La asistencia a clase es obligatoria. Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno, siendo obligado interpretar al menos dos de dichas obras de memoria.
- 12) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase será valorada por el profesor, pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente

Ponderación de la nota

El profesor tutor evaluará trimestralmente al alumno expresando dicha calificación mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Para superar la asignatura, el alumno debe cumplir con los objetivos mínimos fijados. La calificación se repartirá de la siguiente manera:

- Por cumplir la programación correspondiente al trimestre demostrando que el alumno ha asimilado las pautas de estudio impartidas por el profesor a lo largo de las clases con un estudio constante, además de su actitud y comportamiento: un 80% de la nota.
- Por actuar en la/s audición/es trimestral/es: un 20% de la nota. Es de carácter obligatorio tocar en público al menos una vez al trimestre para superar la evaluación y se valorará positivamente la interpretación de pieza/s de memoria.

A los alumnos que superen el número de faltas de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Interno no se les podrá aplicar el procedimiento de Evaluación Continua, excepto para casos de salud o enfermedad grave (debidamente acreditados mediante certificado médico) que impidan la normal asistencia del alumno a las clases. Tales casos serán estudiados particularmente por los órganos competentes al efecto.

Evaluación final por pérdida del derecho a evaluación continua

Los alumnos interpretarán la programación contenida en la temporización a partir del trimestre en que se produce la pérdida de dicho derecho

Evaluación extraordinaria

Los alumnos interpretarán la programación completa

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 19 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.2.3. CURSO 3º (EPM3)

263.2.3.1. OBJETIVOS

- 1) Ejecutar obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.
- 2) Utilizar la digitación correcta respetando la escrita o la más conveniente para su mano.
- 3) Insistir en el punto de relajación y el control de la tensión muscular.
- 4) Desarrollar la memoria musical y la concentración.
- 5) Abordar los siguientes aspectos técnicos aprendidos aplicándolos en las obras.
- 6) Enriquecer la calidad de sonido mediante la auto-audición y la audición de grabaciones de intérpretes históricos.
- 7) Utilizar los pedales según el estilo de la obra y por medio del oído.
- 8) Potenciar la lectura a primera vista y la improvisación.
- 9) Relacionar los contenidos de la asignatura de lenguaje musical con la propia ejecución.
- 10) Participar de las audiciones.

263.2.3.2. CONTENIDOS

- 1) Ejecución de obras de los estilos y épocas más representativas de la música clásica de acuerdo a una selección progresiva en dificultad.
- 2) Colocación personal de digitación, agógica y dinámica dentro del estudio de una obra respetando el contenido musical y lo escrito en la partitura.
- 3) Puesta en práctica de la relajación de forma espontánea y natural. Ejercicios para fortalecer la musculatura de la mano.
- 4) Aumento de la capacidad de concentración. Memorización de obras en dificultad creciente de duración y contenido.
- 5) Aplicación con autonomía de los diversos tipos de ataque aprendidos según el pasaje de la obra. Iniciación a la ejecución de una fuga a tres voces.
- 6) Atención auditiva constante en la propia ejecución tanto en el estudio como en la clase o al tocar en público. Reconocimiento del estilo de Scarlatti, Haydn, Schumann, Ravel y Prokofiev mediante la audición de grabaciones de grandes pianistas.
- 7) Aplicación de los distintos niveles del pedal derecho. Colocación del pedal izquierdo e iniciación al pedal tonal.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 20 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 8) Ejercitación regular de la lectura a primera vista y de improvisaciones.
- 9) Práctica de la resolución del fraseo según el estilo del compositor y su relación con la época histórica. Análisis escrito y reconocimiento auditivo de las formas musicales y estructuras armónicas con dominantes secundarias.
- 10) Interpretación de un mínimo de tres piezas en audiciones públicas.

263.2.3.3. MATERIAL DIDACTICO REPERTORIO ORIENTATIVO (o algún otro de similares características)

- Escalas y arpeggios aprendidos y arpeggios de séptima de dominante.

Estudios:

- Escuela de la velocidad, op. 299 Vol 3 y 4. Czerny
- Estudios op.16 y 46. Heller
- Estudios op. 30 y 40. Cramer

Período Barroco:

- Invenciones y sinfonías. J. S. Bach
- Sonatas. Scarlatti o Padre Soler

Período Clásico:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart

Período Romántico:

- Momentos musicales. Schubert
- Escenas de niños op. 15. Schumann
- Nocturnos. Chopin
- Romanzas sin palabras. Mendelssohn
- 6 Soirées Musicales, op. 6 o 4 Visiones Fugitivas, op. 15. C. Wieck
- 7 Piezas para piano, op. 8. Laura Valborg Aulin

Obra del S. XX:

- 6 Danzas folklóricas rumanas. Bartók
- España. Albéniz
- Danzas españolas op. 5. Granados
- Música callada. Mompou
- Danzas gitanas. Turina
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Danza alegre y canción triste/ Pinos (nocturno)/ Ante la Puerta Bisagra de Toledo/ Meditación ante una tumba (a Miguel Hernández). Palacio
- Nana naneta/ Campesina. Asins Arbó

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 21 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.2.3.4. SECUENCIACIÓ DEL MATERIAL DIDÀCTIC POR TRIMESTRES

La distribució de repertori per trimestres és flexible: se podrà modificar sempre que a final de curs se haja acabat el programa complet

Trimestre 1º

Escala i arpeggis apresats i arpeggis de setima de dominant.

3 estudis a elegir entre:

- Escuela de la velocidad, op. 299 Vol 3 y 4. Czerny Estudios op.16 y 46.Heller
- Estudios op. 30 y 40. Cramer
- algún otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Invenciones y sinfonías. J. S. Bach
- Sonatas. Scarlatti o Padre Soler

Trimestre 2º

1 estudio a elegir entre:

- Escuela de la velocidad, op. 299 Vol. 3 y 4. Czerny Estudios op.16 y 46. Heller
- Estudios op. 30 y 40. Cramer
- Algún otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Invenciones y sinfonías . J. S. Bach Sonatas.
- Scarlatti o Padre Soler

1º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similares características

1 obra romántica a elegir entre:

- Momentos musicales. Schubert
- Escenas de niños op. 15. Schumann
- Nocturnos. Chopin
- Romanzas sin palabras. Mendelssohn
- 6 Soirées Musicales, op. 6 o 4 Visiones Fugitivas, op. 15. C. Wieck
- 7 Piezas para piano, op. 8. Laura Valborg Aulin
- Alguna otra de similares características

Trimestre 3º

2º y 3º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similares características

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 22 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

1 obra moderna a elegir entre:

- 6 Danzas folklóricas rumanas. Bartók España. Albéniz
- Danzas españolas op. 5. Granados Música callada. Mompou
- Danzas gitanas. Turina
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Danza alegre y canción triste/ Pinos (nocturno)/ Ante la Puerta Bisagra de Toledo/ Meditación ante una tumba (a Miguel Hernández). Palacio
- Nana naneta/ Campesina. Asins Arbó
- Alguna otra de similares características

263.2.3.5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos respetando el texto musical y, dentro de lo posible, con libertad de expresión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la libertad de expresión dentro del respeto al texto.
- 2) Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos de manera íntegra al finalizar el curso. Este criterio procura obtener un mínimo evaluativo del aprendizaje del repertorio realizado durante todo el año académico.
- 3) Actuar en las audiciones trimestrales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- 4) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de digitación. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para la colocación de la digitación y realizarlo con criterio gradualmente sin la ayuda del profesor.
- 5) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación de acuerdo a las exigencias de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar la respuesta del alumno ante las dificultades particulares de la técnica pianística.
- 6) Interpretar de memoria al menos dos obras del repertorio atendiendo a la concentración mediante el uso de las distintas formas de memorización. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para valorar la memorización de una obra y llevarla a cabo sin dificultades.
- 7) Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio pretende

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 23 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 8) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas en grabaciones en pro de la mejora de la propia ejecución y de una completa formación artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las ejecuciones de los grandes intérpretes y con ello enriquecer la propia interpretación.
- 9) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de los pedales. Este criterio evalúa la correcta colocación de los pedales atendiendo con el oído.
- 10) Avanzar en la resolución de la lectura a primera vista e improvisaciones. Mediante este criterio se evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 11) La asistencia a clase es obligatoria. Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno, siendo obligado interpretar al menos dos de dichas obras de memoria.
- 12) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase será valorada por el profesor, pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente.

Ponderación de la nota

El profesor tutor evaluará trimestralmente al alumno expresando dicha calificación mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Para superar la asignatura, el alumno debe cumplir con los objetivos mínimos fijados. La calificación se repartirá de la siguiente manera:

- Por cumplir la programación correspondiente al trimestre demostrando que el alumno ha asimilado las pautas de estudio impartidas por el profesor a lo largo de las clases con un estudio constante, además de su actitud y comportamiento: un 80% de la nota.
- Por actuar en la/s audición/es trimestral/es: un 20% de la nota.
- Es de carácter obligatorio tocar en público al menos una vez al trimestre para superar la evaluación y se valorará positivamente la interpretación de pieza/s de memoria.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 24 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

A los alumnos que superen el número de faltas de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Interno no se les podrá aplicar el procedimiento de Evaluación Continua, excepto para casos de salud o enfermedad grave (debidamente acreditados mediante certificado médico) que impidan la normal asistencia del alumno a las clases. Tales casos serán estudiados particularmente por los órganos competentes al efecto.

Evaluación final por pérdida del derecho a evaluación continua

Los alumnos interpretarán la programación contenida en la temporización a partir del trimestre en que se produce la pérdida de dicho derecho

Evaluación extraordinaria

Los alumnos interpretaran la programación completa.

263.2.4. CURSO 4º (EPM4)

263.2.4.1. OBJETIVOS

- 1) Ejecutar obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.
- 2) Utilizar la digitación correcta, respetando la escrita o la más conveniente para su mano. Proponer cambios de agógica y dinámica de acuerdo a la propia expresión.
- 3) Insistir en el punto de relajación y el control de la tensión muscular.
- 4) Desarrollar la memoria musical y la concentración.
- 5) Abordar los aspectos técnicos aprendidos, aplicándolos en las obras.
- 6) Enriquecer la calidad de sonido mediante la auto-audición y la audición de grabaciones de intérpretes históricos.
- 7) Utilizar los pedales según el estilo de la obra y por medio del oído.
- 8) Potenciar la lectura a primera vista y la improvisación.
- 9) Relacionar los contenidos de lenguaje musical con la propia ejecución.
- 10) Participar de las audiciones.

263.2.4.2. CONTENIDOS

- 1) Ejecución de obras de los estilos y épocas más representativas de la música clásica de acuerdo a una selección progresiva en dificultad.
- 2) Colocación personal de digitación, agógica y dinámica dentro del estudio de una obra respetando el contenido musical y lo escrito en la partitura.
- 3) Puesta en práctica de la relajación de forma espontánea y natural.
- 4) Aumento de la capacidad de concentración. Memorización de obras en dificultad creciente de duración y contenido.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 25 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 5) Aplicación con autonomía de los diversos tipos de ataque aprendidos según el pasaje de la obra. Ejecución de fugas.
- 6) Atención auditiva constante en la propia ejecución tanto en el estudio como en la clase o al tocar en público. Comparación y reconocimiento del estilo de los compositores estudiados mediante la audición de grabaciones de grandes pianistas.
- 7) Aplicación de los distintos niveles del pedal derecho: 3/4 y medio. Colocación del pedal izquierdo y pedal tonal.
- 8) Ejercicio regular de la lectura a primera vista y de improvisaciones.
- 9) Práctica de la resolución del fraseo según el estilo del compositor y su relación con la época histórica. Análisis escrito y reconocimiento auditivo de las formas musicales y estructuras armónicas con dominantes secundarias.
- 10) Interpretación de un mínimo de tres piezas en audiciones públicas.

263.2.4.3. REPERTORIO ORIENTATIVO (o algún otro de similares características)

- Escalas y arpeggios aprendidos.

Estudios:

- El arte de dar soltura a los dedos, op. 740. Czerny
- Gradus ad Parnassum. Clementi
- 15 estudios de virtuosismo, Moszkowsky
- Estudios op.16 y 46. Heller

Período Barroco:

- Sinfonías a tres voces. J. S. Bach

Período Clásico:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart

Período Romántico:

- Impromptus. Schubert
- Escenas de niños op. 15. Schumann
- Preludios, Valses, Mazurkas o Nocturnos. Chopin
- Romanzas sin palabras. Mendelssohn
- Las estaciones op. 37. Tchaikovski
- Consolaciones. Liszt
- 6 Soirées Musicales, op. 6 o 4 Visiones Fugitivas, op. 15. C. Wieck

Obra del S. XX:

- Arabescas. Reverie. Passepied. Debussy
- Preludios op. 38. Kabalevski

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 26 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 10 Piezas op. 12. Prokofiev
- Suite Española. Albéniz
- Danzas españolas. Granados
- Preludios. Mompou
- 7 Piezas para piano, op. 8. Laura Valborg Aulin
- Pequeño vals. Teresa Carreño
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Sonatina de ayer/ En la montaña/ Primavera, 1936/ Danza de la mañana. Palacio

263.2.4.4. SECUENCIACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO POR TRIMESTRES

La distribución de repertorio por trimestres es flexible: se podrá modificar siempre que a final de curso se haya acabado el programa completo

Trimestre 1º

Escalas y arpeggios aprendidos.

3 estudios a elegir entre:

- El arte de dar soltura a los dedos, op. 740. Czerny
- Gradus ad Parnassum. Clementi
- 15 estudios de virtuosismo, Moszkowsky Estudios op.16 y 46.Heller
- Algún otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Sinfonías a tres voces. J. S. Bach

Trimestre 2º

1 obra a elegir entre:

- Sinfonías a tres voces. J. S. Bach

1º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similares características

1 obra romántica a elegir entre:

- Improntus. Schubert
- Escenas de niños op. 15. Schumann
- Preludios, Valses, Mazurkas o Nocturnos. Chopin
- Romanzas sin palabras. Mendelssohn
- Las estaciones op. 37. Tchaikovski Consolaciones. Liszt
- Soirées Musicales, op. 6 o 4 Visiones Fugitivas, op. 15. C. Wieck
- Alguna otra de similares características

Trimestre 3º

2º y 3º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 27 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similares características

1 obra del siglo XX a elegir entre:

- 6 Danzas folklóricas rumanas. Bartók España. Albéniz
- Danzas españolas op. 5. Granados Música callada. Mompou
- Danzas gitanas. Turina
- Piezas para piano, op. 8. Laura Valborg Aulin Pequeño vals. Teresa Carreño
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Sonatina de ayer/ En la montaña/ Primavera, 1936/ Danza de la mañana. Palacio
- Alguna otra de similares características

263.2.4.5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos respetando el texto musical y, dentro de lo posible, con libertad de expresión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la libertad de expresión dentro del respeto al texto.
- 2) Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos de manera íntegra al finalizar el curso. Este criterio procura obtener un mínimo evaluativo del aprendizaje del repertorio realizado durante todo el año académico.
- 3) Actuar en las audiciones trimestrales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- 4) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de digitación. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para la colocación de la digitación y realizarlo con criterio gradualmente sin la ayuda del profesor.
- 5) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación de acuerdo a las exigencias de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar la respuesta del alumno ante las dificultades particulares de la técnica pianística.
- 6) Interpretar de memoria al menos dos obras del repertorio atendiendo a la concentración mediante el uso de las distintas formas de

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 28 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

memorización. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para valorar la memorización de una obra y llevarla a cabo sin dificultades.

- 7) Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio pretende comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 8) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas en grabaciones en pro de la mejora de la propia ejecución y de una completa formación artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las ejecuciones de los grandes intérpretes y con ello enriquecer la propia interpretación.
- 9) Demostrar sensibilidad auditiva y criterio estético en el uso de los pedales. Este criterio evalúa la correcta colocación de los pedales atendiendo al oído y a la estética de la obra.
- 10) Avanzar en la resolución de la lectura a primera vista e improvisaciones. Mediante este criterio se evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 11) La asistencia a clase es obligatoria. Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno, siendo obligado interpretar al menos dos de dichas obras de memoria.
- 12) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase será valorada por el profesor, pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente.

Ponderación De La Nota

El profesor tutor evaluará trimestralmente al alumno expresando dicha calificación mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Para superar la asignatura, el alumno debe cumplir con los objetivos mínimos fijados. La calificación se repartirá de la siguiente manera:

- Por cumplir la programación correspondiente al trimestre demostrando que el alumno ha asimilado las pautas de estudio impartidas por el profesor a lo largo de las clases con un estudio constante, además de su actitud y comportamiento: un 80% de la nota.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 29 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- Por actuar en la/s audición/es trimestral/es: un 20% de la nota.
- Es de carácter obligatorio tocar en público al menos una vez al trimestre para superar la evaluación y se valorará positivamente la interpretación de pieza/s de memoria.

A los alumnos que superen el número de faltas de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Interno no se les podrá aplicar el procedimiento de Evaluación Continua, excepto para casos de salud o enfermedad grave (debidamente acreditados mediante certificado médico) que impidan la normal asistencia del alumno a las clases. Tales casos serán estudiados particularmente por los órganos competentes al efecto.

Evaluación final por pérdida del derecho a evaluación continua

Los alumnos interpretarán la programación contenida en la temporización a partir del trimestre en que se produce la pérdida de dicho derecho.

Evaluación extraordinaria

Los alumnos interpretarán la programación completa.

263.2.5. CURSO 5º (EPM5)

263.2.5.1. OBJETIVOS

- 1) Ejecutar obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.
- 2) Utilizar la digitación correcta, respetando la escrita o la más conveniente para su mano. Proponer cambios de agógica y dinámica de acuerdo a la propia expresión.
- 3) Insistir en el punto de relajación y el control de la tensión muscular.
- 4) Desarrollar la memoria musical y la concentración.
- 5) Abordar los aspectos técnicos aprendidos, aplicándolos en las obras.
- 6) Enriquecer la calidad de sonido mediante la auto-audición y la audición de grabaciones de intérpretes históricos.
- 7) Utilizar los pedales según el estilo de la obra y por medio del oído.
- 8) Potenciar la lectura a primera vista y la improvisación.
- 9) Relacionar los contenidos de la asignatura de lenguaje musical con la propia ejecución.
- 10) Participar de las audiciones.

263.2.5.2. CONTENIDOS

- 1) Ejecución de obras de los estilos y épocas más representativas de la música clásica de acuerdo a una selección progresiva en dificultad.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 30 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 2) Colocación personal de digitación, agógica y dinámica dentro del estudio de una obra respetando el contenido musical y lo escrito en la partitura.
- 3) Puesta en práctica de la relajación de forma espontánea y natural.
- 4) Aumento de la capacidad de concentración. Memorización de obras en dificultad creciente de duración y contenido.
- 5) Aplicación con autonomía de los diversos tipos de ataque aprendidos según el pasaje de la obra. Ejecución de fugas.
- 6) Atención auditiva constante en la propia ejecución tanto en el estudio como en la clase o al tocar en público. Comparación y reconocimiento del estilo de los compositores estudiados mediante la audición de grabaciones de grandes pianistas.
- 7) Aplicación de los distintos niveles del pedal derecho: 3/4 y medio. Colocación del pedal izquierdo y pedal tonal.
- 8) Ejercicio regular de la lectura a primera vista y de improvisaciones.
- 9) Práctica de la resolución del fraseo según el estilo del compositor y su relación con la época histórica. Análisis escrito y reconocimiento auditivo de las formas musicales y estructuras armónicas con dominantes secundarias.
- 10) Interpretación de un mínimo de tres piezas en audiciones públicas.

263.2.5.3. REPERTORIO ORIENTATIVO (o algún otro de similares características)

- Escalas y arpeggios estudiados.

Estudios:

- El arte de dar soltura a los dedos, op. 740. Czerny
- Gradus ad Parnassum. Clementi
- Estudios póstumos. Chopin
- 15 estudios de virtuosismo. Moszkowsky

Período Barroco:

- Sinfonías a tres voces. J. S. Bach
- Preludios y fugas. libro I. El clave bien temperado. J. S. Bach

Período Clásico:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart

Período Romántico:

- Valses y Danzas alemanas. Schubert.
- Blumenstück op. 19. Schumann

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 31 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- Preludios, Valses o Nocturnos. Chopin
- Dos rapsodias op. 19. Brahms
- Las estaciones op. 37. Tchaikovski
- Preludios op. 23. Rachmaninov
- 6 Soirées Musicales, op. 6 o 4 Visiones Fugitivas, op. 15. C. Wieck
- 6 Melodías op.4 y op. 5. F. Mendelssohn.

Obra del S. XX:

- Historias. Ibert
- Preludios. Debussy
- Preludios op. 38. Kabalevski
- Cantos de España. Albéniz
- Valses poéticos. Escenas poéticas. Granados
- Paisajes. Mompou
- 7 Piezas para piano, op. 8. Laura Valborg Aulin
- Pequeño vals. Teresa Carreño
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Nana para un niño sin sueño/ Canto combatiente/ Madrid, 1937/ Granada
- (Elegía a un poeta)/ Los bosques cantan al alba/ Primavera sobre una tumba (A Ravel, en su centenario). Palacio

263.2.5.4. SECUENCIACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO POR TRIMESTRES

La distribución de repertorio por trimestres es flexible: se podrá modificar siempre que a final de curso se haya acabado el programa completo

Trimestre 1º

Escalas y arpeggios estudiados.

4 estudios a elegir entre:

- El arte de dar soltura a los dedos, op. 740. Czerny 15 estudios de virtuosismo, Moszkowsky
- Gradus ad Parnassum. Clementi Estudios póstumos. Chopin
- Algún otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Sinfonías a tres voces. J. S. Bach
- Preludios y fugas. libro I. El clave bien temperado. J. S. Bach

Trimestre 2º

1º y 2º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similares características

1 obra romántica a elegir entre:

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 32 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- Valses y Danzas alemanas. Schubert. Blumenstück op. 19. Schumann Preludios, Valses o Nocturnos. Chopin Dos rapsodias op. 19. Brahms
- Las estaciones op. 37. Tchaikovski Preludios op. 23. Rachmaninov
- Soirées Musicals, op. 6 o 4 Visiones Fugitivas, op. 15. C. Wieck 6 Melodías op.4 y op. 5. F. Mendelssohn
- Alguna otra de similares características

Trimestre 3º

3º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similares características

1 obra del S. XX a elegir entre:

- Historias. Ibert
- Preludios. Debussy Preludios op. 38. Kabalevski Cantos de España. Albéniz
- Valses poéticos. Escenas poéticas. Granados Paisajes. Mompou
- Piezas para piano, op. 8. Laura Valborg Aulin Pequeño vals. Teresa Carreño
- Juguetes Musicales. Sofía Gubaidulina
- Nana para un niño sin sueño/ Canto combatiente/ Madrid, 1937/ Granada (Elegía a un poeta)/ Los bosques cantan al alba/ Primavera sobre una tumba (A Ravel, en su centenario). Palacio
- Alguna otra obra de similares características

263.2.5.5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos respetando el texto musical y, dentro de lo posible, con libertad de expresión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la libertad de expresión dentro del respeto al texto.
- 2) Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos de manera íntegra al finalizar el curso. Este criterio procura obtener un mínimo evaluativo del aprendizaje del repertorio realizado durante todo el año académico.
- 3) Actuar en las audiciones trimestrales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 33 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 4) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de digitación. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para la colocación de la digitación y realizarlo con criterio gradualmente sin la ayuda del profesor.
- 5) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación de acuerdo a las exigencias de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar la respuesta del alumno ante las dificultades particulares de la técnica pianística.
- 6) Interpretar de memoria al menos tres obras del repertorio atendiendo a la concentración mediante el uso de las distintas formas de memorización. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para valorar la memorización de una obra y llevarla a cabo sin dificultades.
- 7) Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio pretende comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 8) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas en grabaciones en pro de la mejora de la propia ejecución y de una completa formación artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las ejecuciones de los grandes intérpretes y con ello enriquecer la propia interpretación.
- 9) Demostrar sensibilidad auditiva y criterio estético en el uso de los pedales. Este criterio evalúa la correcta colocación de los pedales atendiendo al oído y a la estética de la obra.
- 10) Avanzar en la resolución de la lectura a primera vista e improvisaciones. Mediante este criterio se evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 11) La asistencia a clase es obligatoria. Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno, siendo obligado interpretar al menos dos de dichas obras de memoria.
- 12) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase será valorada por el profesor, pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 34 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

Ponderación De La Nota

El profesor tutor evaluará trimestralmente al alumno expresando dicha calificación mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Para superar la asignatura, el alumno debe cumplir con los objetivos mínimos fijados. La calificación se repartirá de la siguiente manera:

- Por cumplir la programación correspondiente al trimestre demostrando que el alumno ha asimilado las pautas de estudio impartidas por el profesor a lo largo de las clases con un estudio constante, además de su actitud y comportamiento: un 80% de la nota.
- Por actuar en la/s audición/es trimestral/es: un 20% de la nota.
- Es de carácter obligatorio tocar en público al menos una vez al trimestre para superar la evaluación y se valorará positivamente la interpretación de pieza/s de memoria.

A los alumnos que superen el número de faltas de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Interno no se les podrá aplicar el procedimiento de Evaluación Continua, excepto para casos de salud o enfermedad grave (debidamente acreditados mediante certificado médico) que impidan la normal asistencia del alumno a las clases. Tales casos serán estudiados particularmente por los órganos competentes al efecto.

Evaluación final por pérdida del derecho a evaluación continua

Los alumnos interpretarán la programación contenida en la temporización a partir del trimestre en que se produce la pérdida de dicho derecho.

Evaluación extraordinaria

Los alumnos interpretarán la programación completa.

263.2.6. CURSO 6º (EPM6)

263.2.6.1. OBJETIVOS

- 1) Ejecutar obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.
- 2) Utilizar la digitación correcta, respetando la escrita o la más conveniente para su mano. Proponer cambios de agógica y dinámica de acuerdo a la propia expresión.
- 3) Insistir en el punto de relajación y el control de la tensión muscular.
- 4) Desarrollar la memoria musical y la concentración.
- 5) Abordar los aspectos técnicos aprendidos, aplicándolos en las obras.
- 6) Enriquecer la calidad de sonido mediante la auto-audición y la audición de grabaciones de intérpretes históricos.
- 7) Utilizar los pedales según el estilo de la obra y por medio del oído.
- 8) Potenciar la lectura a primera vista y la improvisación.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 35 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- 9) Participar en las audiciones

OBJETIVOS OPCIONALES

- 10) Interpretar un recital como solista con obras de diferentes periodos ejecutando de memoria
- 11) Interpretar un concierto solista con orquesta

263.2.6.2. CONTENIDOS

- 1) Ejecución de obras de los estilos y épocas más representativas de la música clásica de acuerdo a una selección progresiva en dificultad.
- 2) Colocación personal de digitación, agógica y dinámica dentro del estudio de una obra respetando el contenido musical y lo escrito en la partitura.
- 3) Puesta en práctica de la relajación de forma espontánea y natural.
- 4) Aumento de la capacidad de concentración. Memorización de obras en dificultad creciente de duración y contenido.
- 5) Aplicación con autonomía de los diversos tipos de ataque aprendidos según el pasaje de la obra. Ejecución de fugas.
- 6) Atención auditiva constante en la propia ejecución tanto en el estudio como en la clase o al tocar en público. Comparación y reconocimiento del estilo de los compositores estudiados mediante la audición de grabaciones de grandes pianistas.
- 7) Aplicación de los distintos niveles del pedal derecho. Colocación del pedal izquierdo y pedal tonal.
- 8) Ejercicio regular de la lectura a primera vista y de improvisaciones.
- 9) Práctica de la resolución del fraseo según el estilo del compositor y su relación con la época histórica. Análisis escrito y reconocimiento auditivo de las formas musicales y estructuras armónicas.

CONTENIDOS OPCIONALES

- 10) Interpretación de un concierto solista con orquesta.

263.2.6.3. REPERTORIO ORIENTATIVO (o algún otro de similares características)

- Escalas y arpeggios estudiados. Escalas modales.

Estudios:

- Estudios op. 70. Moscheles
- Estudios op. 72. Moszkowsky
- Estudios op. 10 y op. 25. Chopin

Período Barroco:

- Preludios y fugas. El clave bien temperado I y II. J. S. Bach
- Suites Francesas. J.S.Bach
- Suites. Haendel

Período Clásico:

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 36 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart

Período Romántico:

- Improntus. Schubert
- Escenas del bosque op. 82 (completo). Schumann Improntus.
- Scherzos. Chopin
- Rondó caprichoso op. 14. Mendelssohn Intermezzos op. 119 (completo). Brahms Piezas op. 19 (completo). Tchaikovsky
- Balada nº 2. Rapsodias húngaras. Rapsodia española. Liszt 3
- Preludios y fugas, op. 16. Clara Wieck
- Melodías op. 4 y op. 5. Fanny Mendelssohn

Obra del S. XX:

- Preludios. Rachmaninov Preludios. Debussy Sonatina. Ravel
- Allegro bárbaro. Bartók Preludios. Scriabin
- Piezas para piano, op. 8. L. Valborg Aulin
- Preludios para piano. G. Gershwin
- Suite Española. Albéniz Canción. De Falla
- Escenas románticas. Granados
- Tres variaciones. Mompou
- Juguetes musicales. S. Gubaidulina
- Noche de mayo (Jota)/ ... Ya llega el otoño/ Ante la tumba de Antonio Machado/ Vieja Castilla/ Llanuras. Palacio

Conciertos para piano y orquesta:

- Conciertos para piano y orquesta KV 414 (nº 12, 13 y 14). W.A. Mozart
- Concierto en Re M para piano y orquesta. J. Haydn
- Conciertos para piano y orquesta. J. S. Bach

263.2.6.4. SECUENCIACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO POR TRIMESTRES

La distribución de repertorio por trimestres es flexible: se podrá modificar siempre que a final de curso se haya acabado el programa completo

Trimestre 1º

Escalas y arpeggios estudiados. Escalas modales.

4 estudios a elegir entre:

- Estudios op. 70. Moscheles Estudios op. 72. Moszkowsky Estudios op. 10 y op. 25. Chopin
- Algun otro de similares características

1 obra a elegir entre:

- Preludios y fugas. El clave bien temperado I y II. J. S. Bach
- Suites. Haendel
- Suites Francesas. J.S. Bach

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 37 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

1º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similars característiques

Trimestre 2º

2ºy 3º Tiempo de la sonata a elegir entre:

- Sonatas. Beethoven
- Sonatas. Haydn
- Sonatas. Variaciones. Mozart
- Alguna otra de similars característiques

1 obra romántica a elegir entre:

- Impromptus. Schubert
- Escenas del bosque op. 82 (completo). Schumann Impromptus. Scherzos. Chopin
- Rondó caprichoso op. 14. Mendelssohn Intermezzos op. 119 (completo). Brahms Piezas op. 19 (completo). Tchaikovsky
- Balada nº 2. Rapsodias húngaras. Rapsodia española. Liszt
- 3 Preludios y fugas, op. 16. C. Wieck
- 6 Melodías op. 4 y op. 5. F. Mendelssohn
- Alguna otra de similars característiques

Trimestre 3º

1 obra del S. XX a elegir entre:

- Preludios. Rachmaninov
- Preludios. Debussy Sonatina. Ravel Allegro bárbaro. Bartók
- Preludios. Scriabin
- Preludios para piano. G. Gershwin Suite Española. Albéniz
- Escenas románticas. Granados Canción. M. De Falla
- Tres variaciones. Mompou
- 7 Piezas para piano, op. 8. L. Valborg Aulin
- Juguetes musicales. S. Gubaidulina
- Noche de mayo (Jota)/ ... Ya llega el otoño/ Ante la tumba de Antonio Machado/ Vieja Castilla/ Llanuras. Palacio
- Alguna otra obra de similars característiques

Un tiempo del concierto para piano y orquesta (opcional) a elegir entre:

- Conciertos para piano y orquesta KV 414 (nº 12, 13 y 14). W.A. Mozart
- Concierto en Re M para piano y orquesta. J. Haydn
- Conciertos para piano y orquesta. J.S.Bach
- Algún otro de similars característiques

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 38 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.2.6.5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos respetando el texto musical y, dentro de lo posible, con libertad de expresión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la libertad de expresión dentro del respeto al texto.
- 2) Ser capaz de interpretar las obras de diferentes estilos de manera íntegra al finalizar el curso. Este criterio procura obtener un mínimo evaluativo del aprendizaje del repertorio realizado durante todo el año académico.
- 3) Actuar en las audiciones trimestrales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- 4) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de digitación. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para la colocación de la digitación y realizarlo con criterio gradualmente sin la ayuda del profesor.
- 5) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación de acuerdo a las exigencias de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar la respuesta del alumno ante las dificultades particulares de la técnica pianística.
- 6) Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio pretende comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 7) Reconocer los rasgos característicos de las obras escuchadas en grabaciones en pro de la mejora de la propia ejecución y de una completa formación artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las ejecuciones de los grandes intérpretes y con ello enriquecer la propia interpretación.
- 8) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de los pedales. Este criterio evalúa la correcta colocación de los pedales atendiendo con el oído.
- 9) Avanzar en la resolución de la lectura a primera vista e improvisaciones. Mediante este criterio se evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 10) La asistencia a clase es obligatoria. Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 39 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno, siendo obligado interpretar al menos dos de dichas obras de memoria.

- 11) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase será valorada por el profesor, pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente.

Criterios de evaluación: máximos

- 12) Interpretar de memoria un recital, con al menos tres obras del repertorio. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para valorar la memorización de una obra y llevarla a cabo sin dificultades.
- 13) Interpretar como solista un concierto para piano y orquesta. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para interactuar con un grupo orquestal atendiendo a la concentración y a la interpretación de su parte solista.

Ponderación De La Nota

El profesor tutor evaluará trimestralmente al alumno expresando dicha calificación mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Para superar la asignatura, el alumno debe cumplir con los objetivos mínimos fijados. La calificación se repartirá de la siguiente manera:

- Por cumplir la programación correspondiente al trimestre demostrando que el alumno ha asimilado las pautas de estudio impartidas por el profesor a lo largo de las clases con un estudio constante, además de su actitud y comportamiento: un 80% de la nota.
- Por actuar en la/s audición/es trimestral/es: un 20% de la nota.
- Es de carácter obligatorio tocar en público al menos una vez al trimestre para superar la evaluación y se valorará positivamente la interpretación de pieza/s de memoria.

A los alumnos que superen el número de faltas de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Interno no se les podrá aplicar el procedimiento de Evaluación Continua, excepto para casos de salud o enfermedad grave (debidamente acreditados mediante certificado médico) que impidan la normal asistencia del alumno a las clases. Tales casos serán estudiados particularmente por los órganos competentes al efecto.

Evaluación final por pérdida del derecho a evaluación continua

Los alumnos interpretarán la programación contenida en la temporización a partir del trimestre en que se produce la pérdida de dicho derecho.

Evaluación extraordinaria

Los alumnos interpretarán la programación completa.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 40 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

263.3. EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Según el artículo 15, capítulo IV, del Decreto 158/2007, de 21 de septiembre:

- 1) Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- 2) La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- 3) La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en este decreto y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.
- 4) La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- 5) La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.
- 6) Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- 7) Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (1,2,3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).
- 8) La nota media del curso será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la especialidad cursadas por el alumnado, expresada con una aproximación de dos decimales mediante redondeo.

263.4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La característica que mejor define la naturaleza de la enseñanza instrumental es la personalización de la misma y, debido a que es individualizada, el profesor cumple una labor fundamental, pero la participación del estudiante en el desarrollo de la clase es particularmente importante. Dicha participación consiste en mostrar la tarea efectuada sobre las obras mediante su interpretación. De esta manera se plantean los problemas, dudas, dificultades, inquietudes y otros aspectos técnicos, expresivos o musicales, suscitados durante el estudio e interpretación de dichas obras.

Es importante que el profesor escuche la ejecución completa de la obra, sin interrupción o corrección alguna. Una de las cualidades que debe poner al servicio de su sensibilidad artística, conocimientos y experiencia es la atención, la escucha minuciosa de la interpretación del estudiante ya que en ella está contenida la información a partir de la cual desarrollará su enseñanza y emitirá una valoración técnica y musical y las correspondientes indicaciones.

El alumno deberá anotar en la partitura todos los aspectos corregidos o comentados. Seguidamente, el alumno debe volver a interpretar la obra, pero esta vez deteniéndose a cada indicación del profesor, con el fin de ir analizando y comentando cada anotación.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 41 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

En el momento de cada detención es donde se manifiesta la actividad docente, debido a que el estudiante ya ha mostrado su grado de desarrollo instrumental, madurez musical y estudio. Es muy conveniente que la intervención teórica del profesor sea reforzada por su realización con el instrumento, ante lo cual el alumno debe extremar toda su atención, sensibilidad e inteligencia para captar los, a veces, sutiles matices de la corrección o enseñanza, ya que inmediatamente después, él mismo deberá demostrar sobre el instrumento, si verdaderamente comprendió la esencia de la enseñanza planteada, aunque su ejecución no sea técnicamente perfecta. Es precisamente en este diálogo, tanto oral como musical, donde está la esencia de la enseñanza y el aprendizaje instrumentales.

La presentación en clase del trabajo desarrollado por los alumnos que aún no han conseguido un aceptable grado de destreza instrumental, suele sugerir al docente muchas correcciones y comentarios que el mismo debe impartir de forma lógica y equilibrada, limitándose a informar al alumno de las enseñanzas más adecuadas a su nivel académico y evolución musical e instrumental, para facilitar una progresiva y eficaz asimilación de la enseñanza.

El enfoque pedagógico del profesor en este caso, tendría que estar dirigido, primeramente, a resolver todas o gran parte de las dificultades que plantea la técnica del instrumento, para después introducirse en el campo de la expresión.

En el momento de emitir una valoración objetiva sobre la intervención musical de cada alumno, juega un papel muy importante el necesario equilibrio de tal manera que el estudiante, además de escuchar correcciones e indicaciones para mejorar su interpretación, también reciba las merecidas felicitaciones por los avances experimentados. La consecuencia más evidente de este proceder es el entusiasmo que el estudiante manifiesta, además de la actitud de superación que de ello se deriva.

La finalidad de la educación instrumental es, en síntesis, enseñar a tocar un instrumento, desarrollando los elementos interpretativos que ello implica. Por tal motivo, el profesor debe plantearse la formación instrumental del estudiante como un proceso en el que, además de capacitar técnica y musicalmente, se potencie el desarrollo de su propia personalidad artística. Esto nos indica que el educador habrá de manifestar un criterio lo suficientemente flexible como para permitir progresivamente al estudiante, dentro del marco que establece la propia enseñanza instrumental y el arte de la interpretación, ir incorporando su visión de las obras, además de estimularle a que manifieste, a través de la interpretación, los sentimientos que en él despierten las obras.

Una de las claves del éxito en el resultado musical de un alumno, está en la elaboración de una programación musical adecuada a las peculiaridades del mismo. Es importante considerar los gustos musicales del alumno, aunque este hecho, a veces, no puede limitar la confección de un programa a un reducido grupo de compositores, como podría ocurrir con algunos estudiantes. Por ejemplo, si el alumno tiene cierto rechazo a un estilo o época que necesariamente tiene que formar parte del programa, es fundamental que el profesor, le ayude a ampliar su apreciación estética y musical, enseñándole a valorar la esencia y peculiaridad de esa época o estilo, aunque para la elección de un autor concreto exista gran flexibilidad de criterio.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

17 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 42 de 42

ASSIGNATURA: 263 PIANO (EPM)

El hecho de que las enseñanzas artísticas se den paralelas a la educación obligatoria, es entendible que el alumno, en determinadas épocas del ciclo lectivo, no tenga tiempo de preparar adecuadamente la clase, es en estos momentos cuando el profesor puede recurrir a otras herramientas de clase como por ejemplo: leer la biografía de los compositores o la estética de su época y realizar comentarios, oír versiones de las obras del programa, ver vídeos de conciertos de grandes pianistas, analizar en profundidad la armonía de una sección o pieza del programa, comparar ediciones de una obra determinada, comentar acerca del mantenimiento del instrumento, observar la mecánica del mismo y conocerla en profundidad, etc. De esta manera tanto el educando como el educador desarrollarán otro tipo de actividades y se fomentará la confianza y la comprensión entre ellos.

263.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Un complemento importante a la labor personalizada es la promoción pública de actividades musicales protagonizadas por los mismos alumnos de la clase, en el propio centro de estudios o fuera de él. Con ello se busca la estimulación artística del estudiante, así como ir acostumbrando paulatinamente al futuro intérprete al contacto con el público.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Normalmente se realizan dentro del recinto del centro o en sus inmediaciones y en el horario lectivo. Se organizan con el fin de completar el currículo de una determinada materia, por lo que llevan claramente definidos unos objetivos. Puede llegar a ser obligatoria la asistencia, pero no la participación. Entre ellas podemos mencionar:

- Clases magistrales
- Cursos temáticos
- Actividad de proyección de vídeos musicales
- Asistencia a conciertos
- Audiciones compartidas con otros departamentos
- Participación en concursos; etc.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Se suelen realizar fuera del recinto escolar y suelen precisar desplazamientos motorizados donde parte o toda la actividad se realiza fuera del horario lectivo. Por la finalidad que persiguen no van estrechamente unidas al desarrollo concreto del currículo de un área aunque persiguen unos objetivos más genéricos, de varias áreas o de desarrollo de valores. Entre ellas podemos mencionar:

- Intercambios con otros centros de actividades de tipo audición y lúdicas.
- Realización de conciertos en centros culturales por parte de los alumnos.
- Asistencia a conciertos; etc.